

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 294 Lunes 9 de diciembre de 2013 Sec. IV. Pág. 61973

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46377** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

- 1.- Que en la Sección V Liquidación 238/2013 referente al concursado Electrotecnia Monzon, S.L., con CIF B22279590, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 26 de noviembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 26 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130066526-1